

Guayaquil, 3 de Marzo del 2008

A los señores socios de:

PLASTICOS TORRES C. LTDA.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Atentamente,



Carlos Contreras
Comisario
C. I. 0919215103



10 MAR 2008